

ACTA DICTAMEN DE JURADO

---En la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 10 horas del día 12 de marzo del año 2026, se reúne el Jurado Evaluador nombrado para actuar en el llamado a Concurso para proveer de un (1) cargo de AYUDANTE ALUMNO, al Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Unidad Curricular “BIOESTADÍSTICA”, de acuerdo con lo establecido por RES-2025-802-CD-VET, a fines de evaluar a la aspirante al cargo.

----Se encuentran presentes en este acto los Profesores Dr. Sebastián SÁNCHEZ y M.V. Mariano Sebastián PINO y el Alumno Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ, quienes llegan a las siguientes conclusiones:

ASPIRANTE: Silvia Ariana Pérez

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

A los fines de evaluar los antecedentes de los concursantes, los mismos se calificarán según las siguientes pautas valorativas, con un puntaje máximo de 30 puntos:

a) Nota de aprobado en la materia (hasta 10 puntos):	9,00
b) Antigüedad (hasta 5 puntos):	5,00
c) Antecedentes curriculares (hasta 5 puntos):	3,00
d) Promedio Histórico (hasta 10 puntos):	7,13

Puntaje: 24,13

CLASE PUBLICA DE OPOSICION:

Los miembros del Jurado presentes en consideración de:

- 1- Los antecedentes del postulante, quien acredita haber concursado con anterioridad y obtenido el cargo de Ayudante Alumno, en la cátedra motivo del llamado a concurso; y
- 2- Lo establecido en la Resolución N° 094/05-CD en su artículo 31°, sobre la instrumentación de la clase de oposición.

RESUELVEN: Establecer para el presente Concurso, que no se le instrumente la clase de oposición al postulante. -----

ENTREVISTA PERSONAL:

Al ser consultada sobre su interés en continuar como ayudante de la Cátedra, manifestó su vocación por la docencia, la que se ha incrementado en los últimos años desde su ingreso como adscripta y más recientemente como ayudante por concurso en la Cátedra de Bioestadística. Si bien inicialmente atribuyó su acercamiento a la Cátedra con su afinidad personal por las matemáticas, luego de desempeñarse como ayudante por varios años reconoce el valor del ayudante alumno en el apoyo a los estudiantes de primer año. En tal sentido, mencionó la dificultad que genera para muchos estudiantes trabajar con contenidos asociados a operaciones matemáticas. Esto, sumado a que a los estudiantes de primer año en ocasiones no se animan a realizar consultas a los profesores, determina que el ayudante alumno se convierta en un nexo estratégico entre alumnos y docentes, especialmente durante el desarrollo de las clases prácticas.

Consultada sobre el uso de bibliografía y de herramientas tales como IA o videos en canales de YouTube, destacó que se trata de ofrecer un amplio abanico de ofertas, que van desde 3 libros recomendados desde la Cátedra, hasta un canal creado por uno de los docentes diplomados que tiene visitas permanentes. Respecto de la IA, indica que es una herramienta disruptiva que no podrá evitarse, y que si bien puede ser valiosa si se utiliza correctamente, podría ser perjudicial si los estudiantes no llegan a los niveles de

comprensión adecuados y solo se limitan a bajar información sin el debido análisis. Finalmente mencionó que está próxima a graduarse, y que su intención es continuar en la docencia universitaria. 9 Puntos

DICTAMEN: Sobre la base del análisis de los antecedentes presentados y la entrevista personal, este Jurado considera que la postulante Silvia Ariana Pérez reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo concursado, por lo que se recomienda su designación por el término de un (1) año.

En fe de lo actuado, firman el presente Acta, en lugar y fecha señalados precedentemente.



MV Mariano Pino



D. Sebastián Sánchez



Sr. David E. Ortigoza Fernández